

"Prohibir el hábito de fumar en los lugares cerrados ayuda a dejarlo"

Actualizado jueves 31/05/2007 20:13 (CET) ELMUNDO.ES

MADRID.- A favor de prohibir completamente el tabaco en los lugares públicos. Así se ha expresado la inmensa mayoría de los participantes en el foro de opinión propuesto por elmundo.es, con motivo del Día Mundial Sin Tabaco. Una buena parte de los internautas se ha mostrado, además, especialmente crítico con la actual ley antitabaco al considerar que se incumple con bastante frecuencia. La opinión de Perico, desde Pamplona, resume el punto de vista de muchos de los participantes en el foro: "Era evidente **desde el principio que era una ley inútil** y no sólo porque no se aplique, sino porque permite elegir al dueño del local si se fuma o no. Es evidente que lo más fácil es permitirlo, para ahorrarse molestias, costes de reformas, etc. [...] El día que se prohíba para todos los lugares públicos se verá cómo todos los bares y restaurantes siguen igual de llenos". Los lectores consideran mayoritariamente que la normativa vigente en España **no protege de forma adecuada a los fumadores pasivos**. "Quisieron contentar a todo el mundo y lo que lograron es que en todos los locales se siga fumando. En los centros de trabajo se ha prohibido y no ha pasado nada", ha argumentado José.

Desde Dublín, Eduardo Calvo, fumador, ha expresado su apoyo a una prohibición total. "**Esa ley lleva tiempo funcionando aquí en Irlanda**. Nos quejábamos al principio pero hay que reconocer que ahora no lo cambiaba. Soy fumador pero también aprecio el levantarme por la mañana sin oler mi ropa a humo. Se fuma menos por la pereza de salir fuera (aquí llueve cada dos por tres), y además ayuda a conocer gente nueva en cada salida".

Precisamente, uno de los aspectos mencionados por Eduardo, el que **la ley puede propiciar el cese del consumo**, también ha despertado cierto debate 'on line'. "La mayoría de los fumadores quiere dejarlo pero les cuesta. Prohibir fumar en lugares cerrados les ayuda", ha aclarado Pedro.

Los **niños** han formado parte de varios de los razonamientos a favor de prohibir el consumo de tabaco. En este sentido, María de Zaragoza ha asegurado que nunca ha fumado en el interior de su casa, al considerar "una irresponsabilidad" exponer a los menores al humo de los cigarrillos.

Además de los restaurantes y bares, a los que se han referido la mayor parte de los participantes, Josefa García ha denunciado la presencia de humo de tabaco en las **pastelerías con cafetería**. "Hace tiempo que dejé de comprar pan y dulces en estos establecimientos porque pienso que el humo también se pega en los alimentos y eso es una falta de higiene. Sanidad debería controlar más estos establecimientos e imponerles las sanciones que haga falta", ha afirmado esta lectora valenciana.

En contra de la prohibición

Aunque su voz ha sido minoritaria, las personas contrarias a este tipo de prohibición también han querido participar en este foro de opinión. Una de las argumentaciones más repetidas entre este colectivo ha sido **el peligro de otras clases de contaminación ambiental**.

"Es un disparate el acoso a que nos vemos sometidos los fumadores. Y **me parece muy hipócrita la expresión 'libre de humos'** cuando en la calle respiro la basura de todos los coches. ¿Acaso ese humo es bueno?", ha declarado un internauta malagueño. Esta es la opinión de Sara, de Madrid: "¿Qué será lo próximo? ¿Prohibir coger el coche más de un determinado número de veces al mes? No hace falta irse a un bar para respirar humo".

Gran parte de los participantes ha hecho un llamamiento a la tolerancia. En este sentido, se expresa un fumador madrileño: "La misma sociedad que le ha inducido a fumar, convirtiéndole en una especie de drogadicto que necesita su dosis para no pasarlo mal, de repente le prohíbe fumar en cualquier sitio. **Un poco más de tolerancia**".

Otro madrileño, ALB, se ha expresado de forma contraria a la de su paisano: "Me parece impropio de una sociedad civilizada la costumbre de algunos de entrar en un espacio público esparciendo y compartiendo sus residuos (cancerígenos) con el resto de personas y trabajadores que allí se encuentran".

Gabriel, de Sevilla, ha debatido sobre la **libertad individual**: "Mi derecho es defendible siempre y cuando no lesione el derecho de los demás a no fumar, máxime tratándose de perjudicarles con algo que está archidemostrado que es nocivo para la salud".

"Desde hace tiempo a la pregunta, normalmente, medio encendido en mano, **¿te molesta que fume? yo suelo contestar: no, pero me perjudica**", ha concluido Carlos de Salamanca.
